Alcaldía de Anorí

ACTA LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO Nº CMC2024-096

OBJETO: "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS GRUPOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CULTURALES DEL MUNICIPIO, BUSCANDO GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES EVENTOS Y PROGRAMAS A NIVEL MUNICIPAL, SUBREGIONAL Y DEPARTAMENTAL"

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ANORI
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ANORI
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para el desarrollo del presente contrato será hasta agotar el presupuesto, sin superar el 31 de diciembre del 2024, a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA INICIO:	Doce (12) de abril del 2024
FECHA TERMINACIÓN:	Hasta agotar presupuesto sin superar el 31 de diciembre del 2024
VIGILANCIA Y CONTROL:	A cargo del Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura (Andrés Camilo Urrea Castro).

Los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 70.925.149, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE ANORÍ, identificado con NIT 890.982.489-1, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO de una parte y de otra parte **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ANORI** identificado con NIT 811.021.241-0 y representado legalmente por **JORGE LUIS TAMAYO MEJIA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.035.129.053, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA y **ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.017.138.146, quien actúa en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de finalizar el contrato de mínima cuantía, con

fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. **HISTORICO**
 - **1.1 Tipo de contrato:** Servicio de transporte
 - **1.2 Número del contrato:** CMC2024-096
 - **1.3 Fecha suscripción contrato:** Doce (12) días de abril del 2024
 - **1.4 Valor contrato:** TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE.
 - **1.5 Plazo:** El plazo para el desarrollo del presente contrato será hasta agotar el presupuesto, sin superar el 31 de diciembre del 2024, a partir de la firma del acta de inicio.
 - **1.6 Acta de inicio:** 12 de abril del 2024
 - **1.7 Adiciones:** NO
 - **1.8 Prorrogas:** NO

2. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

2.1 El contrato se ejecutó y se recibió con las especificaciones, actividades estipuladas en el mismo y reportadas en el informe de supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte del expediente contractual

Descripción de la actividad ejecutada	Evidencias de la ejecución
Se realizaron los siguientes viajes: • **Anorí – Segovia – Anorí:** Ida y regreso con patinadores para participar en la copa nordeste de patinaje. Salida 12 de abril con regreso el 14 de abril de 2024 **Tipo de transporte:** Vehículo bus tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros.	En el proceso de supervisión, se pudo constatar que el contratista **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ANORÍ.** Adjunta la siguiente evidencia, como constancia de sus actividades: - Registro fotográfico del vehículo en los que se transportaron los deportistas. - Planillas de registro de las personas que se transportaron en los vehículos

• **Madreseca – Anorí - Madreseca:** Ida y regreso con jugadores (niñas y niños) para participar en las eliminatorias internas de juegos escolares e intercolegiados. Salida 02 de mayo con regreso el 03 de mayo del 2024. **Tipo de transporte:** Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros • **Liberia – Anorí - Liberia:** Ida y regreso con jugadores (niñas y niños) para participar en las eliminatorias internas de juegos escolares e intercolegiados. Salida 02 de mayo con regreso el 03 de mayo del 2024. **Tipo de transporte:** Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros • **El Banco – La Plancha – El Banco:** Ida y regreso con jugadores (jóvenes y adultos) para participar en intercambio deportivo y recreativo. Salida y regreso el 28 de abril del 2024. **Tipo de transporte:** Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros. • **ANORÍ – CISNEROS - ANORÍ:** Ida y regreso con jugadores para participar en los juegos del magisterio. Salida 08 de junio con regreso el 14 de junio del 2024.	

Tipo de transporte: Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros

- **ANORÍ – GIRARDOTA - ANORÍ:**

Ida y regreso con deportistas (niñas y niños) para participar en la copa Nordeste de patinaje. El 01 de junio del 2024.

Tipo de transporte: Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros

- **ANORÍ – YARUMAL – ANORÍ:**

Ida y regreso con deportistas (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) para participar en intercambio deportivo de voleibol y copa de ciclismo. El 22 de junio del 2024.

Tipo de transporte: Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros

- **ANORÍ – REMEDIOS – ANORÍ:**

Ida y regreso con deportistas de fútbol, para participar en la zonal subregional del baby fútbol del nordeste y magdalena medio. Salida el 22 junio y regreso el 29 de junio del 2024.

Tipo de transporte: Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros

- **ANORÍ – CISNEROS - ANORÍ:**

Ida y regreso con jugadores para participar en el zonal subregional de los

juegos deportivos escolares. Salida 16 de julio con regreso el 20 de julio del 2024. **Tipo de transporte:** Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros • **ANORÍ – SAN ROQUE - ANORÍ:** Ida y regreso con personas recreación para participar en encuentro subregional de recreación. Salida el 27 de julio y regreso el 29 de julio del 2024. **Tipo de transporte:** Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros • **ANORÍ – TARAZÁ – ANORÍ:** Ida y regreso con deportistas de ciclismo para participar en la copa norte de ciclismo. Salida el 03 de julio y regreso el 04 de julio del 2024. **Tipo de transporte:** Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros • **ANORÍ – BRICEÑO – ANORÍ:** Ida y regreso con deportistas de la selección mayor de fútbol, para participar en el torneo de la Liga y deportistas de futbol sala y salón para participar en encuentros deportivos de integración. Salida y regreso el 04 de agosto del 2024. **Tipo de transporte:** Vehículo bus, tipo escalera con capacidad de 30 a 50 pasajeros	

2.1.1

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas – referente a la obligación)
1. Ejecutar el contrato de servicio de transporte estimado en el proceso contractual de acuerdo con lo requerido.	El contrato se ejecutó de acuerdo con las necesidades requeridas
2. Mantener comunicación constante con la supervisión del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto de este	Siempre mantuvo comunicación con la supervisión del contrato y recibió todas las observaciones que se realizaron en pro de la buena ejecución del contrato
3. Garantizar las condiciones y medidas necesarias para una buena ejecución de las obligaciones contractuales	Se brindaron todas las condiciones necesarias para lograr la buena ejecución de todas las actividades.
4. Disponer de todos los elementos, enseres y demás, necesarios para el cumplimiento del objeto contractual	Se dispuso de todos los elementos para el cumplimiento del objeto del contrato.
5. Tener la disponibilidad de vehículos, para la efectiva movilización de las personas, previa concertación con el supervisor del contrato de las fechas y horarios programados.	Se tuvo disponibilidad de los vehículos que fueron solicitados para el transporte de los deportistas en las fechas y horas programadas.
6. Verificar y garantizar que los documentos de los documentos de los vehículos se encuentren vigentes "seguros y garantías", exigidos por la norma como son: SOAT, Póliza todo riesgo, daño material del vehículo,	Se verificó los documentos de todos los vehículos y conductores que prestaron el servicio de transporte.

póliza de responsabilidad civil extracontractual, Póliza de responsabilidad civil contractual por daños a cosas y/o personas y por muerte de personas incluido el conductor, y todos aquellos seguros exigidos por las normas legales vigentes que amparen riesgos inherentes al servicio que se va a contratar.	
7. Verificar y garantizar que los vehículos estén en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas, de tendido de llantas, aseo y presentación	Los vehículos que prestaron el servicio de transporte se encontraban en buenas condiciones en general.
8. Verificar y garantizar que los vehículos cuenten con los mantenimientos preventivos y correctivos que garantice las condiciones técnicas mecánicas del vehículo	Los vehículos contaban con los mantenimientos preventivos y se garantizaron todas las condiciones técnicas y mecánicas.
9. Cubrir todos los gastos de salarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social, dotación y los demás gastos necesarios que requieran los conductores, ayudantes o demás personal para la prestación de sus servicios	El contratista y los representantes legales de cada vehículo cubrieron todos los gastos de seguridad social y prestaciones sociales de los conductores y demás personal necesario.
10. En caso de requerir subcontratación de los servicios, deberá realizarlo garantizando los requisitos legales y demás requerimientos exigidos	No se realizó ningún tipo de subcontratación

11. Realizar el transporte requerido en los tiempos y fechas indicados por la supervisión del contrato (Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura).	Los viajes se realizaron en la fecha y hora programados por la Dirección de Educación, Recreación, Deporte y Cultura.
12. Destinar los vehículos y estar dispuestos a prestar el servicio a los municipios del departamento y zona rural del municipio de Anorí	Se destinaron todos los vehículos necesarios para una buena prestación del servicio.

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Aportes a cajas	ICBF	SENA	Total pagado en el periodo
2024-09	9473041622	$52.000	$208.000	$56.600	$52.000	$0	$0	$368.600

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Fondos	Centro gestor	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
2.3.2.02.02.009	Administración central	2024050400015	00174	22/03/2024	00308

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha Contabilización	No. Recibo Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución
01	$36.400.000	FELE 154	21/05/24	01	$3.000.000,00	$33.400.000,00	8.0%
02	$36.400.000	FELE 160	28/06/24	02	$5.400.000,00	$28.000.000,00	22.0%
03	$36.400.000	FELE 163	16/07/24	03	$14.600.000,00	$13.400.000,00	62.0%
04	$36.400.000	FELE 170		04	$13.400.000,00	$0,0	100%

5. BALANCE FINANCIERO:

Valor del Contrato	$36.400.000,00
Adiciones	$0,00
Pagos Realizados (Acumulado)	$36.400.000,00
Valor del presente pago	$13.400.000,00
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0,00
Porcentaje de ejecución financiera	100%

6. INFORME JURÍDICO:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	M-100052676	Cumplimiento	12/04/2024	30/04/2024	12/04/2024	$3.640.000
Seguros Mundial	M-100052676	Calidad del servicio	12/04/2024	30/04/2024	12/04/2024	$3.640.000
Seguros Mundial	M-100052676	Prestaciones sociales	12/04/2024	31/12/2024	12/04/2024	$1.820.000
Seguros Mundial	M-100052676	Responsabilidad civil extracont.	12/04/2024	31/12/2024	12/04/2024	$260.000.000

El Municipio se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato N° **CMC2024-096** así como el pago generado por el mismo. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Municipio de Anorí.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos.
a) Informe Final de Supervisión
b) Acta de Recibo y Terminación.

Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma la presente Acta de Liquidación, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del 2024.

GUSTAVO ALFREDO SILVA GUTIERREZ
Alcalde

JORGE LUIS TAMAYO MEJIA
Representante Legal

ANDRÉS CAMILO URREA CASTRO
Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura
Supervisor

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Ismael Eduardo Márquez Rúa	Andrés Camilo Urrea Castro	Luis Mateo Tamayo Patiño
Auxiliar Administrativo	Director de Educación, Recreación, Deporte y Cultura	Asesor de Contratación